



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena - Piura. Telefax. 373030



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 025-2017-MDLA/A.

La Arena, 18 de enero de 2017



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA:

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 599-2016-MDLA/A de fecha 29 de diciembre del 2016, y el Informe N° 001-2017-MDLA-UL de fecha 17 de enero del 2017, y,



CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 34° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades señala que las contrataciones y adquisiciones que realizan los gobiernos locales se sujetan a la ley de la materia, concordante con el Artículo 73° de la Constitución Política del Perú, y el Artículo 3° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, y modificatorias;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 599-2016-MDLA/A de fecha 29 de diciembre del 2016 se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2017 del Pliego Municipalidad Distrital de la Arena, que asciende a la suma de S/. 7,832,417.00 soles, para el periodo comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2017, en mérito al Acuerdo de Concejo N° 107-2016-MDLA/CM;

Que, el Artículo 15° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado señala que a partir del primer semestre, y teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones. Dichos requerimientos deben estar acompañados de sus respectivas especificaciones técnicas y/o términos de referencia, los cuales pueden ser mejorados, actualizados y/o perfeccionados antes de la convocatoria;

Que, el Artículo 6° del Decreto Supremo 350-2015-EF que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado precisa que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;

Que, la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD emitida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado uniformiza criterios para la planificación de las contrataciones de bienes, servicios y obras en el Plan Anual de contrataciones bajo el enfoque de gestión por resultados que permita el cumplimiento de los fines públicos y establece disposiciones complementarias sobre el proceso de formulación, aprobación, publicación, modificación, ejecución y seguimiento del PAC;

Que, con Informe N° 001-2017-MDLA-UL de fecha 17 de enero del 2017, el Jefe de la Unidad de Logista alcanza el proyecto del Plan Anual de Contrataciones 2017 el cual ha sido elaborado de acuerdo a la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, y debe ser aprobada por el Titular





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena - Piura. Telefax. 373030



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 025-2017-MDLA/A.

La Arena, 18 de enero de 2017

del Pliego y publicada en el SEACE, de acuerdo a los dispositivos legales en materia de contratación pública señalados en los párrafos precedentes;

Que, teniendo en cuenta lo informado por el Jefe de Logística y las normas citadas resulta procedente aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de la Arena para el periodo fiscal 2017;

Por lo antes expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, al Alcalde de la Municipalidad Distrital de la Arena.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES de la Municipalidad Distrital de la Arena para el año fiscal 2017, conforme al siguiente detalle:

TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
Adjudicación Simplificada	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IE 15493 DEL CASERIO NUEVO MONTEGRANDE DISTRITO DE LA ARENA, PIURA-PIURA	40,000.00
Adjudicación Simplificada	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IE 831 DEL CASERIO ALTO DE LOS CASTILLOS DISTRITO DE LA ARENA, PIURA-PIURA	40,000.00
Adjudicación Simplificada	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IE 918 DEL CASERIO ALTO DE LOS LITANOS DISTRITO DE LA ARENA, PIURA-PIURA	40,000.00
Adjudicación Simplificada	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IE 492 DEL CASERIO LAGUNA DE LOS PRADO DISTRITO DE LA ARENA, PIURA-PIURA	40,000.00
Adjudicación Simplificada	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO CONSTRUCCION DE CARRETERA LA ARENA, MONTEGRANDE, CHATITO Y CHATITO SUR DISTRITO DE LA ARENA, PIURA-PIURA	100,000.00
Adjudicación Simplificada	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD EN EL CASERIO DE MONTEGRANDE DISTRITO DE LA ARENA, PIURA-PIURA	50,000.00
Adjudicación Simplificada	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO CONSTRUCCION DE PUESTO POLICIAL EN VILLA CHATITO DISTRITO DE LA ARENA, PIURA-PIURA	50,000.00
Adjudicación Simplificada	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS CASERIOS LOMA NEGRA, SANTA ELENA Y EL MILAGRO DISTRITO DE LA ARENA, PIURA-PIURA	40,000.00
Adjudicación Simplificada	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN VILLA CASAGRANDE Y CASERIO CHAQUIRA DISTRITO DE LA ARENA, PIURA-PIURA	40,000.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena - Piura. Telefax. 373030



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 025-2017-MDLA/A.

La Arena, 18 de enero de 2017



Adjudicación Simplificada	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS CASERIOS DE RIO VIEJO NORTE Y CENTRO DISTRITO DE LA ARENA, PIURA-PIURA	40,000.00
Adjudicación Simplificada	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO CONSTRUCCION DE CARRETERA TRAMO PUENTE MOCHO HASTA CASERIO LOMA NEGRA DISTRITO DE LA ARENA, PIURA-PIURA	40,000.00
Adjudicación Simplificada	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO CONSTRUCCION DE CARRETERA TRAMO CASAGRANDE HASTA CASERIO CHAQUIRA DISTRITO DE LA ARENA, PIURA-PIURA	40,000.00
Compras por catálogo (Convenio Marco)	MATERIALES DE ESCRITORIO	138,700.00
384 - Subasta Inversa Electrónica	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	434,300.00
82 - Licitación Pública	SUMINISTROS DE ALIMENTOS PARA EL PVL	621,576.00

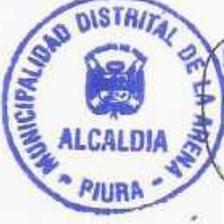


ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR, al órgano encargado de las contrataciones que disponga de las acciones administrativas para su publicación en el portal electrónico SEACE, dentro de plazo de cinco (5) días hábiles de haberse aprobado.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, con la presente resolución a la Gerencia Municipal, Unidad de Logística, de igual forma a las dependencias administrativas competentes de esta entidad a efectos que implementen y ejecuten las acciones correspondientes orientados al cumplimiento de lo resuelto.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
ALCALDIA
Neylty Harrison Talledo Rojas
ALCALDE